

MINISTERIO DE DEFENSA

20491 REAL DECRETO 1631/1999, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra de la República Francesa don Pierre Henry Lang.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra de la República Francesa don Pierre Henry Lang,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20492 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme, por la que se renuevan las becas «Turismo de España» 1999, para la realización en España de estudios por extranjeros.

Por Resolución de 26 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se convocaron las becas «Turismo de España» 1997, para la realización en España de estudios por extranjeros, que se adjudicaron por Resolución de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) y se renovaron por Resolución de 22 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), a los adjudicatarios que figuraban en su anexo para realizar durante el año académico 1998-1999 el segundo curso de los estudios de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

De conformidad con la base novena de la Resolución de convocatoria anteriormente mencionada, esta Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme ha resuelto:

Primero.—Renovar las becas a los adjudicatarios que figuran en anexo y con las dotaciones económicas que, asimismo, se indican para realizar el tercer curso de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

Segundo.—Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de 23 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pyme («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), por la que se convocaron las becas «Turismo de España» 1998, para cursar enseñanzas técnico-turísticas reguladas para la obtención del título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

Tercero.—Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los artículos 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.

ANEXO

Adjudicatario	Dotación beca — Pesetas	País origen	NIF
Micic, Tamara	1.350.000	Yugoslavia	X-2398984-S
Cerchiello, Gaetano	1.350.000	Italia	X-2382091-G
Michalková, Magda	1.350.000	República Checa.	X-2386087-K
Guerrero Cuadra, María José.	1.350.000	Nicaragua	X-2378801-A

20493 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la undécima subasta del año 1999 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 8 de octubre de 1999.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 27 de enero de 1999, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1999 y enero de 2000, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de enero de 1999 y, una vez resuelta la convocada para el pasado día 6 de octubre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 8 de octubre de 1999.
Fecha de amortización: 7 de abril de 2000.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.304,9 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 194,3 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 98,46 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 98,473 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 3,093 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,067 por 100.

4. Precios a pagar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,460	55,0	98,460
98,465	23,7	98,465
98,470	0,6	98,470
98,480 y superiores	115,0	98,473

Madrid, 7 de octubre de 1999.—La Directora general, Gloria Hernández García.

20494 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1999, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de Bonos y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 27 de enero de 1999, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1999 y enero de 2000, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 1999 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de septiembre de 1999, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 6 y 7 de octubre de 1999:

1. Bonos del Estado a tres años al 3,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.497,995 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 547,695 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 94,36 por 100.
Precio medio ponderado: 94,400 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 94,400 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,587 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,573 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
94,36	61,000	94,360
94,37	55,800	94,370
94,38	171,000	94,380
94,39	10,000	94,390
94,40 y superiores	249,895	94,400

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 48,137 millones de euros.
Precio de suscripción: 94,400 por 100.

2. Bonos del Estado a cinco años al 3,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2005:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.441,274 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 686,274 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 91,00 por 100.
Precio medio ponderado: 91,042 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 91,042 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,011 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,001 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
91,00	198,000	91,000
91,01	8,000	91,010
91,02	67,000	91,020
91,03	110,000	91,030
91,04	65,000	91,040
91,05 y superiores	238,274	91,042

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 110,725 millones de euros.
Precio de suscripción: 91,042 por 100.

3. Obligaciones del Estado a diez años al 4,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2010:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.000,978 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 494,948 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 90,10 por 100.
Precio medio ponderado: 90,107 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 90,108 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,504 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,503 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
90,10	462,050	90,100
90,20 y superiores	32,898	90,108

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 539,792 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 164,792 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 90,30 por 100.
Precio medio ponderado: 90,323 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 90,324 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,842 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,839 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
90,30	106,200	90,300
90,35 y superiores	58,592	90,324

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 29,024 millones de euros.
Precio de suscripción: 90,324 por 100.

6. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 94,400, 91,042, 90,108 y 90,324 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, cinco, diez y quince años.

Madrid, 11 de octubre de 1999.—La Directora general, Gloria Hernández García.